


SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS

TÍTULO:	Técnico superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados (ELE01S)	 ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA
GRADO:	Superior	
DURACIÓN:	2.000 horas (1600 en un centro educativo y 400 en centro de trabajo)	
HORARIO:	Mañana	
COMPETENCIA GENERAL	La competencia general de este título consiste en desarrollar proyectos y en gestionar y supervisar el montaje y mantenimiento de instalaciones electrotécnicas en el ámbito del reglamento electrotécnico para baja tensión (REBT). También consiste en supervisar el mantenimiento de instalaciones de infraestructuras comunes de telecomunicaciones, a partir de la documentación técnica, especificaciones, normativa y procedimientos establecidos, asegurando el funcionamiento, la calidad, la seguridad, y la conservación del medio ambiente.	

Fecha de implantación: curso 2011/2012

Sustituye al CF de Grado Superior [Instalaciones Electrotécnicas](#)

REQUISITOS DE ACCESO

- **Acceso Directo**
 - Título de Bachiller o equivalente.
 - Título de Técnico Superior o Especialista.
 - Titulación Universitaria o equivalente.
- **Acceso mediante Prueba**

COMPETENCIAS PROFESIONALES

- Elaborar el informe de especificaciones de instalaciones/sistemas obteniendo los datos para la elaboración de proyectos o memorias técnicas.
- Calcular las características técnicas de equipos y elementos y de las instalaciones, cumpliendo la normativa vigente y los requerimientos del cliente.
- Configurar instalaciones y sistemas de acuerdo con las especificaciones y las prescripciones reglamentarias.
- Planificar el montaje y pruebas de instalaciones y sistemas a partir de la documentación técnica o características de la obra.
- Realizar el lanzamiento del montaje de las instalaciones partiendo del programa de montaje y del plan general de la obra.
- Supervisar los procesos de montaje de las instalaciones, verificando su adecuación a las condiciones de obra y controlando su avance para cumplir con los objetivos de la empresa.

- Supervisar los procesos de mantenimiento de las instalaciones controlando los tiempos y la calidad de los resultados.
- Poner en servicio las instalaciones, supervisando el cumplimiento de los requerimientos y asegurando las condiciones de calidad y seguridad.

Estas enseñanzas incluyen además los conocimientos necesarios para: llevar a cabo las actividades de **nivel básico de prevención de riesgos laborales** según el REAL DECRETO 39/1997, de 17 de enero, BOE 31 de enero 1997 (núm. 27).

SALIDAS PROFESIONALES

Este/a profesional ejerce su actividad en empresas, mayoritariamente privadas, dedicadas al desarrollo de proyectos, a la gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales, a la instalación de sistemas domóticos e inmóticos, a infraestructuras de telecomunicación en edificios, a redes eléctricas de baja y a sistemas automatizados, bien por cuenta propia o ajena.

Puestos de trabajo que puede desempeñar

- Técnico en proyectos electrotécnicos.
- Proyectista electrotécnico.
- Coordinador técnico de instalaciones electrotécnicas de baja tensión para los edificios.
- Técnico de supervisión, verificación y control de equipos e instalaciones electrotécnicas y automatizadas.
- Técnico supervisor de instalaciones de alumbrado exterior. Jefe de equipo de instaladores de baja tensión para edificios.
- Coordinador técnico de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior.
- Capataz de obras en redes eléctricas de distribución en baja tensión y alumbrado exterior.
- Encargado de obras en redes eléctricas de distribución en baja tensión y alumbrado exterior.
- Jefe de equipo de instaladores en redes eléctricas de distribución en baja tensión y alumbrado exterior.
- Gestor del mantenimiento de instalaciones eléctricas de distribución y alumbrado exterior.

OTRAS SALIDAS

- Cursos de especialización profesional.
- Cursar otro Ciclo de Formación Profesional de Grado Superior con la posibilidad de establecer convalidaciones de módulos de acuerdo a la normativa vigente.
- Cursar Enseñanzas Universitarias con la posibilidad de establecer convalidaciones de acuerdo con la normativa vigente.



MÁS INFORMACIÓN

- Real Decreto 1127/2010, de 10 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- DECRETO 50/2011, de 1 de septiembre, por el que se establece el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados en la Comunidad de Castilla y León

PLAN DE ESTUDIOS EN CASTILLA-LEÓN

Módulo profesional	Duración (horas)	Primer curso (h/semana)	Segundo curso	
			2 trimestres (h/semana)	1 trimestre (horas)
0517 Procesos en instalaciones infraestructuras comunes de telecomunicaciones	192	6		
0519 Documentación técnica en instalaciones eléctricas	96	3		
0520 Sistemas y circuitos eléctricos	192	6		
0523 Configuración de instalaciones domóticas y automáticas	192	6		
0524 Configuración de instalaciones eléctricas	192	6		
0527 Formación y Orientación Laboral	96	3		
0518. Técnicas y procesos en instalaciones eléctricas.	189		9	
0521 Técnicas y procesos en instalaciones domóticas y automáticas	189		9	
0522 Desarrollo de redes eléctricas y centros de transformación	126		6	
0602 Gestión del montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas	63		3	
0528 Empresa e iniciativa emprendedora	60		3	
0529 Formación en Centros de Trabajo	400			380
0526 Proyecto de sistemas electrotécnicos y automatizados	40			30
Total en el ciclo formativo	2000	30	30	410



CIFP Simón de Colonia
Burgos



SIMON DE COLONIA C.I.F.P. BURGOS

✉ Francisco de Vitoria S/N 09006
Burgos

☎ 947245305 / 📠 947245306

<http://www.simondecolonia.net>

cifp-simon.colonia@jcyl.es



Somos
enseñanza pública



Education and Culture DG
Lifelong Learning Programme



Europa impulsa
nuestro crecimiento



Junta de
Castilla y León